I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000314

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

Cerrillos, 16 FEB 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/590//2016 de la Administradora Municipal; la Solicitud de Permiso Administrativo presentada por el Alcalde; la Ley N°18.883 "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales"; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

La Solicitud de Permiso Administrativo presentada por el alcalde don Arturo Aguirre Gacitúa.

D E C R E T O:

1. Autorízase a don **ARTURO AGUIRRE GACITÚA,** Alcalde de esta Municipalidad, 2 días de Permiso Administrativo, que se harán efectivos los días 15 y 16 de febrero de 2016.

2. El Departamento de Personal y Bienestar notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

CINDY DEL CANTO PINO
Alcaldesa (s)

CCP/CUCH/aaa.

Distribución:
Carpeta Computacional "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
Interesado
Página Web.